

## I. Disposiciones generales

### PRESIDENCIA

#### 15 **CORRECCION de errores de la Ley 9/1995, de 27 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para 1995.**

Advertidos errores materiales en el texto de la Ley 9/1995, de 27 de diciembre, publicada en el «Boletín Oficial de Aragón» número 152, de 29 de diciembre de 1995, se procede a su corrección:

En la página 4283, anexo III, en el recuadro donde dice: «EMPRESAS PUBLICAS (artículo 7º Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón) PROYECTO DE PRESUPUESTO PARA 1995», debe decir: «EMPRESAS PUBLICAS (artículo 7º Ley de Hacienda de la Comunidad Autónoma de Aragón) PRESUPUESTO PARA 1995».

## II. Autoridades y personal

### a) Nombramientos, situaciones e incidencias

### PRESIDENCIA

#### 16 **DECRETO 284/1995, de 19 de diciembre, de la Diputación General de Aragón, por el que se nombra al Presidente y a los Consejeros de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón.**

La Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón, regula en su Título VI la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón.

El artículo 50 de esta Ley establece que la Comisión Jurídica Asesora estará formada por ocho Consejeros y su Presidente, que deberán poseer la condición política de aragoneses y ser juristas con al menos diez años de ejercicio profesional y con reconocido prestigio en el ejercicio de su profesión, condición, esta última, que deberá ser apreciada por la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, a propuesta del Gobierno de Aragón y antes de su nombramiento.

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1995, apreció la condición de jurista de reconocido prestigio de los miembros propuestos por el Gobierno de Aragón.

En consecuencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 51.1 de la Ley 1/1995, de 16 de febrero, del Presidente y del Gobierno de Aragón,

### DISPONGO:

**Primero.**—Nombrar Presidente de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón a don Juan Antonio García Toledo.

**Segundo.**—Nombrar Consejeros de la Comisión Jurídica Asesora del Gobierno de Aragón a:

- Don Rafael Alcázar Crevillén.
- Don Angel Bonet Navarro.
- Don Lorenzo Calvo Lacambra.
- Don Carlos Carnicer Díez.
- Don Antonio Embid Irujo.
- Don Federico Larios Tabuenca.

—Don Honorio Romero Herrero.  
—Don Jesús Solchaga Loitegui.  
Zaragoza, a 19 de diciembre de 1995.

**El Presidente de la Diputación General,  
SANTIAGO LANZUELA MARINA**

**El Consejero de Presidencia y Relaciones  
Institucionales,  
MANUEL GIMENEZ ABAD**

### DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

#### 17 **RESOLUCION de 19 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se resuelve la convocatoria efectuada por Resolución de 30 de octubre de 1995, para cubrir con carácter interino una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Escala Facultativa Superior (Médicos de Administración Sanitaria)—, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón.**

Vista la propuesta que eleva el Presidente del Tribunal de selección de la convocatoria efectuada por Resolución de 30 de octubre de 1995, para la provisión con carácter interino de una plaza del Cuerpo de Funcionarios Superiores —Escala Facultativa Superior (Médicos de Administración Sanitaria)—, con destino en el área IV del Servicio Aragonés de Salud (Nº R.P.T. 16.81.011), ha resultado seleccionada la candidata que a continuación se cita:

—Doña Liliane Mur de Frenne.

En el plazo de quince días naturales, a partir del siguiente a la publicación de la presente Resolución, la interesada deberá presentar en la Secretaría General del Servicio Aragonés de Salud la documentación prevista en la base 6ª de la convocatoria. Una vez aportada dicha documentación, se le extenderá el nombramiento que acredite su condición de funcionaria interina.

La candidata seleccionada será nombrada funcionaria interina por plazo hasta que se cubra la plaza por funcionario de carrera, mediante el procedimiento adecuado, o hasta que deje de considerarse necesario su servicio.

Zaragoza, 19 de diciembre de 1995.

**El Director General de Recursos Humanos,  
JOSE MANUEL ASPAS ASPAS**

#### 18 **RESOLUCION de 21 de diciembre de 1995, de la Dirección General de Recursos Humanos, por la que se nombran funcionarios en prácticas del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Facultativa Superior (Ingenieros de Montes)—.**

Verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la base 9.1 de la convocatoria efectuada por Resolución de 6 de abril de 1995 (BOA número 44, de 12 de abril), por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Facultativa Superior (Ingenieros de Montes)—, y de conformidad con lo previsto en la base 9.4 de la misma, esta Dirección General resuelve:

**Primero.**—Nombrar «Funcionarios en Prácticas» del Cuerpo de Funcionarios Superiores de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón —Escala Facultativa Superior (Ingenieros de Montes)—, a los aspirantes aprobados que